

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE:

EMPRESA DE T A N E Y A S.A

En nuestra calidad de comisario de la empresa TANEYA S.A , cúmpleme informarles que hemos examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a esa fecha.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

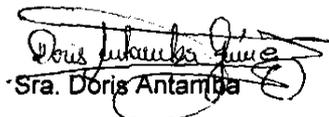
Los libros de actas de Juntas de Accionistas y Juntas de Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados.

Consideramos que la documentación contable, financiera y legal de la empresa TANEYA S.A, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

La Empresa TANEYA S.A, no ha realizado movimientos de facturación, razón por la cual las declaraciones se encuentran declaradas en cero frente al Servicio de Rentas Internas, manteniendo como único activo fijo un terreno por el monto de 91.000 contra una cuenta por pagas de socios por el mismo valor, una saldo en bancos de 800,00 y el capital social por 800,00.

Por lo expuesto anteriormente, en nuestra opinión, los estados financieros presentan y reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa TANEYA S.A.al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones.


Sra. Doris Antambra

c.c 1712672201

